

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

**Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.**

**Influence of Corruptive Acts in the Administration of Micro and Small Businesses in Bacalar, Quintana Roo.**

Poot Pérez, Yanin Ailyn\*, Beltrán López, Robert\*\*,  
Ramírez García, Angélica\*\*\*

\*Contador Público. Tecnológico Nacional de México, Campus Chetumal.  
Email: L17390271@chetumal.tecnm.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6932-3559>.

\*\*Doctor en Ciencias de la Administración. Actualmente Docente en el Tecnológico Nacional de México, Campus Chetumal. Email: robert.bl@chetumal.tecnm.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5667-8732>.

\*\*\*Contador Público. Tecnológico Nacional de México, Campus Chetumal.  
Email: L17390275@chetumal.tecnm.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8646-0862>.

**Correo para recibir correspondencia:** L17390275@chetumal.tecnm.mx

**Fecha de recibido:** 5 de agosto de 2022

**Fecha de aceptación:** 20 de octubre de 2022

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

## RESUMEN

**OBJETIVO:** Conocer la influencia de la corrupción que se presenta en las operaciones administrativas de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) ubicadas en el sector turístico del municipio de Bacalar, Quintana Roo, México.

**MATERIAL Y MÉTODO:** Se realizó un estudio no experimental descriptivo con enfoque cuantitativo, a partir de una muestra estadísticamente representativa, con un porcentaje estimado (proporciones) de 50%, con un nivel deseado de confianza de 95%, llegando a un tamaño de muestra de 396 MYPES, la herramienta fue el cuestionario aplicado en un periodo de tres meses.

**RESULTADOS:** De acuerdo con los resultados obtenidos, solo un 5% del total de las empresas manifestó haber sufrido actos de corrupción, demostrando que la limitación en el desarrollo de las mismas es a causa de otros factores. También se evidenció que, un porcentaje mínimo de las empresas realizaron pequeños actos corruptivos en las regalías para agilizar sus trámites.

**CONCLUSIONES:** La corrupción no influye en el desarrollo económico de las MYPES del municipio de Bacalar, puesto que los contribuyentes se apegan a las normas fiscales ejecutando de manera sana y eficiente el desarrollo de sus operaciones administrativas, así como las operativas dentro de la organización.

**PALABRAS CLAVES:** Corrupción. Administración. Operación. Empresas. Economía.

## ABSTRACT

**OBJECTIVE:** To Know the influence of corruption that occurs in the administrative operations of Micro and Small Businesses (MSES) located in the tourism sector of the municipality of Bacalar, Quintana Roo, Mexico.

**MATERIAL AND METHOD:** A non-experimental descriptive study with a quantitative approach was carried out, it was put through out from a statistically representative sample, with an estimated percentage (proportions) of 50%, with a desired level of confidence of 95%, reaching a size sample of 396 MSES, the tool was the questionnaire applied in a period of three months.

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

**RESULTS:** According to the results obtained, only 5% of all companies reported having suffered acts of corruption, demonstrating that the limitation in their development is due to other factors. It was also evidenced that a minimum percentage of the companies carried out small corrupt acts in the royalties to speed up their procedures.

**CONCLUSIONS:** Corruption does not influence the economic development of the MSES of the municipality of Bacalar, since the taxpayers adhere to the fiscal norms executing in a healthy and efficient way the development of their administrative operations, as well as the operative ones within the organization.

**KEY WORDS:** Corruption. Management. Operation. Companies. Economy.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, diferentes problemáticas de distintas índoles han mermado la economía a nivel mundial lo cual ha desencadenado crisis económicas en los distintos sectores. Un claro ejemplo de ello fue la pandemia COVID-19 que tuvo efecto directo en las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) debido al cierre de actividades, teniendo como consecuencia la mortandad de aquellas que carecían de liquidez.

Aunado a lo anterior, la competitividad en el mercado se hizo mayor, sobresaliendo aquellas que hicieron uso de la tecnología y la innovación para responder a la demanda. Quedando en evidencia que a mayor tecnología, gestión estratégica e innovación las empresas tienen un desempeño superior en comparación con sus competidores (Ynzunza e Izar, 2020).

De igual manera, el capital humano es otro de los elementos esenciales para el éxito dentro de una organización, debido a que si en un puesto un individuo no se desempeña de manera adecuada implicará en un costo, dado que la empresa perderá competitividad en dicha área o posición determinada (Terán et al., 2017).

En México, la economía se encuentra solventada principalmente por las MYPES, para el 2020 conforme a la información presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) representan el 99.8% del total de establecimientos a nivel nacional del cual 95% son

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo. tamaño micro, 4% son pequeños y 0.8% medianos. Asimismo, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) representó el 52.2% del total de ingresos y el personal ocupado es del 68.4% del total.

En la actualidad, los empresarios mexicanos viven un empirismo mexicano, pero con una gradual necesidad en prepararse en estrategias de negocios, con el objetivo que sus organizaciones subsistan, se mantengan en el mercado y sean rentables (Bautista, 2019).

Ahora bien, de acuerdo con datos presentados por el INEGI (2021) referente a los resultados de la encuesta sobre el impacto económico por COVID en las empresas, indica que, de 1 873 564 empresas en el país, 85.5% señaló que a causa de la pandemia tuvieron afectaciones, las cuales fueron: disminución de ingresos, la baja demanda y la escasez de insumos y/o productos. Además, el total de empresas que fracasaron en 2020 y 2021 fueron de 2 594 787, de acuerdo con el estudio demográfico de los negocios realizado por el INEGI (2021), representando una tasa del 17.85% para 2020 y 23% para 2021.

Ante dicha situación, diferentes empresas han optado por recurrir a actos pocos éticos para la agilización de trámites, permisos, concesiones por mencionar algunos, con la finalidad de mantenerse en el mercado.

La corrupción es una problemática que afecta al país, implicando esto en afectaciones no solo a la seguridad sino incluso a la economía misma. Dichos actos se encuentran más ligados con los entes gubernamentales, sin embargo, también se presentan en los entes privados.

De acuerdo con datos presentados por el INEGI (2021) con relación a los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, por cada 100 000 habitantes, 14 701 experimentó un acto de corrupción cuando tuvo trato con algún funcionario público.

En ese sentido, hay que tener en cuenta que el estudio de la corrupción en las organizaciones se divide en dos rubros: el que tiene su origen dentro de un ente o en complicidad con otras entidades y el segundo en la confluencia con el sector público (Casar, 2015).

Es por ello, que esta investigación se centra en el segundo rubro y está dirigida a las MYPES dada la trascendencia que tienen en la economía del país por su aportación, así como su presencia en el mercado. Como objetivo de la investigación se tiene, conocer la influencia de la corrupción que se presenta en las operaciones administrativas de las MYPES ubicadas en el sector turístico del municipio de Bacalar, Quintana Roo, México, así como también los diferentes

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

rubros posibles de incumplimiento legal de las actividades económicas, que inciden en su posibilidad en el desarrollo económico social.

### **Conceptualización de la corrupción**

Es necesario tener una conceptualización de la corrupción para identificar sus elementos, puesto que se ha ceñido la corrupción única y exclusivamente al sector público, sin embargo, es notable el desinterés por el verdadero significado, así como el concepto de la corrupción, lo cual causa desasosiego en el uso de este término (Casar, 2015).

De acuerdo con Malem (2014) la corrupción se presenta cuando la pretensión de los corruptos es lograr una ganancia económica ilícita, que no están permitida en las instituciones en las cuales se presta un servicio o se colabora. Posteriormente, debe existir la intención de obtener una preeminencia, reflejándose la corrupción a través del quebrantamiento de un deber institucional por parte de los corruptos.

Consecuentemente, debe haber una relación causal entre la inobservancia del deber que se atribuye y la posibilidad de lograr una ganancia deshonestas. Aunado a lo anterior la corrupción se muestra como una perfidia hacia la regla quebrantada, la institución a la cual corresponde o en la que se presta servicio. La percepción de esta perfidia hace que los actos de corrupción propendan a encubrirse, esto es, se ejecute en secreto o al menos en un ámbito de mesura (Malem, 2014).

Las personas que cometen un acto de corrupción, son aquellas que su subconsciente les hace creer que pueden estar por encima de cualquiera como señala Miranzo (2018), incluso por las autoridades que llevan el reglamento del Estado, creyendo que su desarrollo laboral y ético depende de ello.

El acto corruptivo implica falsedad, teniendo como efecto la disminución de los valores que conforman la ética de las personas. Como refiere Hodgson y Jiang (2008) cuando las personas se apegan a realizar actos antiéticos, tientan a otros con sus ganancias provenientes de las mismas, reduciendo las bases morales para acatar las reglas, esto agrava la situación económica de las empresas, impactando su competitividad.

Ahora bien, de acuerdo con el objeto de estudio es sustancial conocer acerca del soborno puesto que es el que más se presenta en las MYPES. Como menciona Malem (2014) el soborno consiste

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

en un tipo de contrato, en el que el sobornado recibe una paga o regalo por parte del sobornador para que actúe a su favor a cambio de una contraprestación irregular; por ello, en el soborno existe una reciprocidad, es decir, ambos se benefician y al mismo tiempo las dos partes son culpables.

En ese sentido, Transparencia Internacional (2019) menciona que el Programa Global Contra la Corrupción de la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen define a la corrupción como extralimitación de la autoridad para lucro privado, realizando actividades desde sobornos y regalos para evadir algún proceso tardado o darlo favorable ante una entidad o persona.

Sin embargo, la realización de este tipo de actos tiene efectos negativos en la economía, así como en las inversiones de los entes en el País, no sólo para los que realizan dichas actividades antiéticas sino de forma generalizada. Lo anterior, de acuerdo con los efectos que tiene la corrupción en el que el Índice de Competitividad Global del año 2017 citado por Mendoza y León (2019) destaca que la corrupción encabeza la lista de factores que más problemas representa a la hora de hacer negocios en México, lo que por consecuencia inhibe la inversión, seguido por la inseguridad y la burocracia ineficiente.

En ese sentido, Casar (2015) enfatiza que “los países competidores económicos de México muestran mejor desempeño para combatir la corrupción en sus países, lo que se convierte en una amenaza ante la decisión de intentar atraer inversión extranjera” (p. 14).

Manifiestan Mendoza y León (2019) que la corrupción es participe de encabezar la lista de las principales problemáticas que demandan la atención de autoridades con el fin de tomar acciones, en donde el objetivo no sea solo investigar y sancionar, sino implementar estrategias para evitar los actos de corrupción.

Por otro lado, Mirada Legislativa (2015) señala los siguientes factores como los principales motivos para practicar la corrupción por las entidades: la aplicación incorrecta de las leyes, procedente de la carencia de la ejecución de las mismas, mientras que otras no tienen la claridad para ser interpretadas, así como la falta de sanción y legislación penal incompleta y obsoleta.

Derivado de lo anterior, es importante identificar cuáles son los actos corruptivos más comunes que se presentan por las autoridades y empresas, los cuales creen poder beneficiarse en el momento, pero no para crecer como empresario, las variables pueden llegar a ser infinitas, sin

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

embargo, siempre sobresalen las más comunes: el soborno, los regalos y los premios (Observatorio Nacional del Emprendedor, 2016).

Es conveniente tener en cuenta que existe una categorización de la corrupción de acuerdo con quien la realiza el acto, el lugar en donde se lleva a cabo, así como quien es el beneficiario de dicha acción, clasificándose en actos pequeños de corrupción y actos grandes, de los cuales los primeros pueden pasar desapercibidos a diferencia de los segundos que son más notorios (Córdova y Ponce, 2017).

De acuerdo a lo anterior, los actos de soborno quedan en la primera clasificación debido a que se perciben fácilmente a los actores, se realizan para obtener un beneficio cuando se intenta acceder a bienes y/o servicios básicos.

### **La corrupción en América**

En los últimos diez años en América Latina se han estancado los países en cuanto a la disminución de los niveles de corrupción, lo anterior de acuerdo con la evaluación realizada por Transparencia Internacional (2019) al medir el índice de percepción de la corrupción (CPI) a los países que la integran el cual está en un rango de 100 que indica que son altamente transparentes hasta 0 que es extremadamente corruptos.

Conforme a lo anterior, México es uno de los países que se encuentra entre los países con la puntuación más baja en cuanto a la evaluación del CPI siendo de 31 puntos, posicionándolo en el lugar 124 de los 180 países evaluados de acuerdo a los datos presentados por Transparencia Internacional (2019), el cual no ha tenido cambios significativos a pesar de las tácticas anunciadas por el nuevo presidente en 2018.

A nivel internacional, comparte la misma puntuación con Níger, Gabón y Papua New Guinea, de los cuales no han tenido cambios significativos desde 2012 a la fecha. En lo que respecta a los países del continente americano, sólo está por encima de Venezuela con 14 puntos, Nicaragua y Haití con 20 puntos ambos, Honduras con 23, Guatemala con 25 y por último, Paraguay, República Dominicana y Bolivia con 30 puntos.

En lo que respecta a los países más transparentes, son: Canadá con 74 puntos y Uruguay con 73; si bien, Estados Unidos se ha mantenido en los primeros lugares tuvo un retroceso en lo que respecta a los últimos años, debido a que, de tener 75 puntos en 2017, actualmente tiene 67. Lo

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

anterior, deja en evidencia que la transparencia de cada país no depende de su capacidad económica, sino de sus estrategias para el combate contra la corrupción en los diferentes ámbitos.

### **La corrupción y sus efectos en las MYPES de Quintana Roo**

Uno de los factores relevantes para el aumento y progreso económico de América Latina es el emprendimiento, derivado de la operatividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, según Chirinos et al., (2019) citado por Ramírez et al., (2020) un dato interesante de estos entes económicos es que en la escala de empresas de la región estas representan por más del 90% a nivel nacional.

Sin embargo, la supervivencia de las MYPES siempre estará preestablecida por la manera de desarrollar su administración, siendo esta un factor importante para alcanzar una antigüedad en el mercado.

La corrupción puede obstaculizar su óptimo desarrollo administrativo, lo que conlleva al administrador a desarrollar conductas antiéticas que compromete su negocio derivado de una falsa buena administración. Debido a que se tiene la idea de que para que una organización pueda subsistir en el mercado tiene que aminorar la carga fiscal, aunque para lograrlo implique la ejecución de actos de corrupción (Cuevas et al., 2021).

Asimismo, de acuerdo con el INEGI (2019) menciona que los tres estados con más víctimas de corrupción presentadas en el 2017 son: Morelos con 17.2%, Quintana Roo en 17.6% y Ciudad de México con 21.1%, ocupando Quintana Roo el segundo lugar. De la misma forma, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2021) refiere que el 75.6% de la población mayor a 18 años que el problema más importante en Quintana Roo es la inseguridad y delincuencia, en segundo lugar, la corrupción con 69% y, por último, la pobreza con un 26.4%. En cuanto a la incidencia de corrupción en los trámites, donde la ciudadanía tuvo trato con algún funcionario público y experimento, al menos un acto de corrupción, fue de 20 413 por cada 100 000 habitantes en el Estado.

Además, de acuerdo con datos presentados por el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo para el año 2019, los municipios que presentaban los más altos índices de corrupción son: Solidaridad con un 93.9%, posteriormente Benito Juárez con 92.6%, Tulum con 86.5%, Bacalar y Felipe Carrillo Puerto con 81.3%; además de indicar que los trámites por los

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

cuales se les ha pedido un soborno, son: la expedición de licencias de funcionamiento, permisos para construcción, pago de multas por infracciones, para acelerar trámites, entre otros.

El Municipio de Bacalar al ser oficialmente un pueblo mágico para el desarrollo turístico ha crecido rápidamente en población, desarrollo económico y demográfico, así como en los índices de corrupción y delincuencia; estos índices se presentan en manera general, afectando a los habitantes del municipio de Bacalar en el desarrollo de sus MYPES, actividades económicas, hasta los grandes inversionistas del turismo (Beltrán et al., 2019).

También, Beltrán et al., (2021) refiere que la delincuencia es una de las principales problemáticas en el municipio de Bacalar que afecta a los micro negocios en los siguientes aspectos: la operatividad de las empresas, visitas al establecimiento y la imagen del municipio, convirtiéndose en una de las causas que limitan el crecimiento de las MYPES.

Agregando a lo anterior, para el caso del municipio de Bacalar el Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (2019), refiere que los principales trámites por los cuales se les ha solicitado una remuneración económica, son: licencias de manejo, pago de multas por infracciones y permisos para construcción, siendo evidente que el soborno es una actividad latente.

Es por ello, que el objetivo de este trabajo fue determinar en qué medida predomina la corrupción en el área administrativa y operativa, para conocer los efectos de la corrupción que están ocasionando problemas en las MYPES del municipio de Bacalar, formando parte del impedimento al crecimiento económico de sus actividades.

## **MATERIAL Y MÉTODO**

El método de investigación fue no experimental de diseño transversal y de carácter descriptivo, conforme al análisis de los resultados que se obtuvieron en el instrumento y la interpretación de los mismos se permitió determinar si efectivamente la corrupción fue un factor potencialmente influyente sobre la operatividad en las empresas del municipio de Bacalar.

El enfoque fue el cuantitativo, debido a que los datos fueron obtenidos de la base de datos del trabajo de campo denominado “El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas. Caso: Bacalar, Quintana Roo, México”, el cual duró tres meses finalizando en el mes de abril de 2019.

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

La investigación fue realizada a partir de una muestra estadísticamente representativa, con un porcentaje estimado (proporciones) de 50%, con un nivel deseado de confianza de 95%, llegando a un tamaño de muestra de 396. El instrumento de recolección aplicado fue el cuestionario, el cual estuvo compuesto por seis secciones, la primera sección consiste en la recaudación de las características generales de la empresa, seguidamente se llena información general acerca de la persona que se encuentra frente el ente económico y esté contestando la encuesta, en la tercera parte, proporcionan información de los insumos del sistema, la cuarta parte es acerca de los procesos del sistema de la empresa, la penúltima parte hace referencia a los resultados del sistema, el último apartado corrupción y delincuencia, se integra por 10 *ítems*, el cual fue elaborado y validado por la Red de Estudios Latinoamericanos en Administración y Negocios (RELAYN), con un total de 50 preguntas, con la finalidad de adquirir información que afecte la productividad de la empresa.

De igual manera, fue dirigido a personal de la empresa que estuviera directamente relacionado con el área contable, así como la administrativa, como lo son: propietarios, gerentes o encargados, con la finalidad que la información proporcionada sea confiable dado que se trata de los procedimientos que lleva a cabo internamente la empresa y estos son factores externos que influyen en el desarrollo; se trató de concertar el levantamiento de datos con los propietarios o gerentes de los establecimientos, sin embargo, algunos delegaron esta responsabilidad a personas de su confianza o círculo cercano, por lo que es posible que no tuvieran evidencias y certidumbre de la información proporcionada, esto representó aproximadamente un 10% de los sujetos de estudio. Se aplicó a 396 MYPES ubicadas en Bacalar; asimismo se consultaron fuentes secundarias de información, como: Redalyc, Dialnet, Scielo.

## RESULTADOS

Del total de MYPES en Bacalar, solo 20 señalaron haber sido víctimas de actos de corrupción, representando sólo el 5% del total de la muestra, mientras que el otro 95% restante asegura no haber sufrido actos de corrupción (Tabla 1), lo cual evidencia que la corrupción es una actividad limitada en presentarse en las empresas de dicho lugar concordando con Ramírez et al., (2020) que el cierre de las empresas puede ser debido a la ineficiencia de una planeación para el desarrollo de sus actividades, por falta de organización o déficit en el ámbito financiero. Tal como lo expresa Pereyra y Pereyra (2020) la falta de capacitación en el área administrativa, en la planeación, así como la capacitación del personal influyen en la competitividad de una

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

organización; por consiguiente, la rentabilidad, competitividad y supervivencia de las MYPES dependerá en gran medida de una gestión estratégica eficiente (Ynzunza e Izar, 2020).

**Tabla 1**  
*Empresas víctimas de la corrupción*

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	20	5.1	5.1	5.1
	NO	376	94.9	94.9	100
	<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaboración propia tomado del proyecto “El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas. Caso: Bacalar, Quintana Roo, México” de Beltrán et al., (2019).

Del análisis estadístico en la Tabla 2, se establece que la población económica de Bacalar no realiza pagos externos para el desarrollo de los trámites que se relacionan con sus declaraciones y pago de impuestos, teniendo como resultado que solo 11 ofrecieron regalos, representando el 2.8% del total.

Sin embargo, el tema de las regalías de impuestos fue un tema con mayor participación antiética. Lo que conlleva, a coincidir con el Observatorio Nacional del Emprendedor (2016), identificando que los conceptos más comunes son los sobornos, regalos y premios por los cuales se caen en actividades precedentes a la corrupción, beneficiándose momentáneamente y perdiendo credibilidad como empresa o empresario.

Sin embargo, de acuerdo con Cuevas et al. (2021) al realizar una comparación en las ventas entre los empresarios que infirieron en actos ilícitos y quienes no lo hicieron no presentaron diferencias significativas; de tal manera que la ejecución de actos corruptivos no siempre implica en una ventaja competitiva con respecto a otros entes que nos los llevan a cabo.

**Tabla 2**  
*Empresas que ofrecieron regalos para poder realizar trámites relacionados con declaraciones y el pago de impuestos*

	Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	11	2.8	2.8	2.8
	NO	385	97.2	97.2	100
	<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaboración propia tomado del proyecto “El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas. Caso: Bacalar, Quintana Roo, México” de Beltrán et al., (2019).

El otorgamiento de regalos para realizar trámites para regulaciones laborales es mínimo en Bacalar, de manera que está representado en la Tabla 3, por el 1.5% de la totalidad de las MYPES

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo. que acuden a realizar pagos como incentivo de ayuda para sus trámites, conforme a las necesidades laborales de su empresa, de acuerdo a Argandoña (2007) hace referencia en que los actos corruptivos tienden a ser influyentes en las personas por distintas razones, presentando un fenómeno cambiante ante las situaciones, aplicando al tema laboral las MYPES que efectuaron estos regalos para regular su situación laboral, pudieron ser influenciados por su situación de no suspender su actividad económica y facilitando los trámites laborales a beneficio de sus entes económicos.

**Tabla 3**

*Empresas que ofrecieron regalos para poder realizar trámites relacionados con regulaciones laborales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	6	1.5	1.5
	NO	390	98.5	100
	<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Nota.* Elaboración propia tomado del proyecto “El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas. Caso: Bacalar, Quintana Roo, México” de Beltrán et al., (2019).

Los regalos que otorgaron las MYPES para poder realizar trámites judiciales por conflictos administrativos, civiles o laborales, presenta el porcentaje más bajo de las variables estudiadas en cuestión afirmativa de actos corruptivos, a causa de que solo el 1% de la totalidad contestaron haber participado en acciones corruptivas (Tabla 4).

Coincidiendo con la información de la Tabla 3, respecto a regalos por trámites laborales del 1.5%, la variación de porcentaje no es amplia, por lo tanto, los mismos que ofrecieron regalos para concluir algún trámite laboral también pudieron presentar regalías para este concepto, estando de acuerdo con Miranzo (2018) que estas personas le creen a su subconsciente de que pueden estar por encima de cualquiera incluso hasta de la autoridad.

**Tabla 4**

*Empresas que ofrecieron regalos para poder realizar trámites judiciales ocasionados por conflictos administrativos, civiles o laborales*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	4	1	1
	NO	392	99	100
	<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

*Nota.* Elaboración propia tomado del proyecto “El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas. Caso: Bacalar, Quintana Roo, México” de Beltrán et al., (2019).

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

En la Tabla 5, se presenta que el 98% de las MYPES no realizaron regalos para poder obtener o renovar las licencias de sus actividades empresariales, puesto que, fue un factor de conocimiento el desarrollo de la solicitud del trámite de licencias para poder funcionar, debido a que, si desde el inicio de operaciones todo fue conforme a las normas establecidas por ley, para el desarrollo de solicitud no se tendrá problema, sea para solicitar la renovación o adquisición de las licencias de funcionamiento, este porcentaje, está representado por aquellas empresas que se afiliaron de manera adecuada mediante los lineamientos que establecen los organismos públicos.

**Tabla 5**

*Empresas que ofrecieron regalos para poder obtener o renovar sus licencias para realizar una actividad empresarial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	8	2	2
	NO	388	98	100
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	

*Nota.* Elaboración propia tomado del proyecto “El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas. Caso: Bacalar, Quintana Roo, México” de Beltrán et al., (2019).

## CONCLUSIONES

La corrupción es una problemática presente en los diferentes sectores del país, sea público o privado, repercutiendo de manera directa o indirecta en los empresarios y la sociedad en general. Dicha influencia puede ser positiva o negativa, dependiendo el tipo de acto corruptivo que se lleve a cabo.

Ahora bien, en lo que respecta a las MYPES del municipio de Bacalar, de acuerdo con los resultados obtenidos, al analizarlos quedó en evidencia que la corrupción no afecta la administración y operación de las MYPES de dicho municipio, lo cual es positivo, debido a la afluencia de turistas extranjeros y nacionales que ha tenido la zona, siendo así que la transparencia de sus actividades genera un ambiente de confianza entre sus clientes.

Sin embargo, los datos mostraron indicios de pequeños actos corruptivos en una cantidad mínima de empresas, lo cual muestra un panorama acerca de la situación para el año 2019, en el cual se aplicó la encuesta en cuanto a los niveles de corrupción presentes en las MYPES de dicho lugar; por lo anterior, se recomienda realizar un estudio en años posteriores para realizar una

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo. comparación de resultados e identificar si la transparencia se ha mantenido en Bacalar o caso contrario si los índices de corrupción han aumentado.

Asimismo, dichos actos han impactado en la economía del municipio, es decir, si se siguen manteniendo prósperos o en su caso han fracasado con el pasar de los años.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argandoña, A. (2007). *La corrupción y las empresas*. IESE Business School – Universidad de Navarra. <https://bit.ly/3Q2Ov8P>
- Bautista, E. (2019). Percepción del éxito empresarial, desde la perspectiva de planeación en el microempresario en Puebla. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 25(72), 271-285. <https://doi.org/10.19136/hitos.a25n72.3618>
- Beltrán, R., Díaz, E., Rosado, L. y Selem, M. (2019). *El efecto de la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas. Caso: Bacalar, Quintana Roo, México*. Fontamara.
- Beltrán, R., Promontor, E., Hernández, K. y Tziu, Y. (2021). Delincuencia como afectación operativa en micro y pequeñas empresas en Bacalar, Quintana Roo, México. *Conciencia Tecnológica*, 62, 1-17. <https://bit.ly/3QmLtvO>
- Casar, M. (2015). *México: Anatomía de la Corrupción*. Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://bit.ly/3OXKbGL>
- Chirinos, Y., Luna, J., Rojas, D. y Barbera, N. (2019). *Tendencias en la investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica Volumen VI*. Fondo Editorial Universitario Servando Garcés. <https://bit.ly/3PWDPZx>
- Córdova, J. y Ponce, A. (2017). Los tipos de corrupción y la satisfacción con los servicios públicos. Evidencia del caso mexicano. *Región y sociedad*, 29(70), 231-262. <https://doi.org/10.22198/rys.2017.70.a344>
- Cuevas, C. y Poot, Y. (2021). *Actos de corrupción que influyen sobre la administración y operación de las micro y pequeñas empresas*. [Tesis de licenciatura no publicada]. Tecnológico de Nacional de México campus Chetumal, México.
- Hodgson, G. y Jiang, S. (2008). La economía de la corrupción y la corrupción de la economía: una perspectiva institucionalista. *Revista de Economía Institucional*, 10(18), 55-80. <https://bit.ly/3OYUDxF>
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO]. (2017, 27 de septiembre). *Índice Global de Competitividad 2017, vía WEF*. <https://bit.ly/3PZZqjs>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (8 de diciembre, 2019). *Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción*. [Comunicado de prensa]. <https://cutt.ly/5BxsCQh>

- Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta sobre el impacto generado por COVID-19 en las empresas (ECOVIED-IE)* (3ª. Ed.). INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/ecovidie/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (25 de junio, 2020). *Estadísticas a propósito del día de las micro, pequeñas y medianas empresas (27 de junio) datos nacionales*. [Comunicado de prensa]. <https://cutt.ly/mBxs3DC>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Estudio sobre la demografía de los negocios (EDN) 2021*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/edn/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021*. <https://cutt.ly/oBxdrjl>
- Malem, J. (2014). La corrupción. Algunas consideraciones conceptuales. *Revista Illes Imperis*, 16, 169-178. <https://bit.ly/3zPiomn>
- Mendoza, J. y León, M. (2019). La corrupción como límite para la competitividad de municipios en Sinaloa, México. *Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional RILCO*, 1(2), 1-12. <https://bit.ly/3SsRsB5>
- Mirada Legislativa. (2015). *La corrupción en México*. (73). Senado de la República. <https://bit.ly/3d6NRss>
- Miranzo, J. (2018). Causas y efectos de la corrupción en las sociedades democráticas. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado*, 14, 1-26. <https://bit.ly/3BCoIFF>
- Observatorio Nacional del Emprendedor. (2016). *Efectos de la corrupción en las MiPyMEs y cómo evitarlos*. <https://bit.ly/3zxrODQ>
- Pereyra, E. y Pereyra, M. (2020). Factores endógenos y su relación con la competitividad de las micro y pequeñas empresas panaderas de Mérida. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 26 (75), 176-196. <https://doi.org/10.19136/hitos.a26n75.3982>
- Ramírez, L., Rodríguez, C. y Barrón, J. (2020). *Satisfacción personal y los factores de riesgos de las MYPES: Caso México*. Fondo Editorial Universitario Servando Garcés. <https://doi.org/10.47212/Tendencias2020.16>
- Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. (2019). *Percepción de la corrupción en Quintana Roo y sus municipios*. <https://bit.ly/3bqu8Ub>
- Terán, M., Rodríguez, B. y Partida, A. (2017). Formación de una herramienta confiable para evaluar el comportamiento de ciudadanía y la cultura organizacional en México. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 24(69), 224-245. <https://doi.org/10.19136/hitos.a24n69.2766>
- Transparencia Internacional. (2019). *Índice de Percepción de la Corrupción*. <https://bit.ly/3zVfkrP>
- Ynzunza, C. e Izar, J. (2020). Factores que inciden en el desempeño de la Mipyme del estado de Querétaro. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 26(75), 139-156. <https://doi.org/10.19136/hitos.a26n75.3979>

## ANEXOS

## 6ª PARTE: CORRUPCION Y DELINCUENCIA

Ahora te voy a hacer preguntas sobre tu percepción sobre la corrupción y la delincuencia que afectan a tu empresa, la información que nos proporcionas será utilizada únicamente para fines académicos.

41. De los siguientes temas, ¿Cuáles son los tres que afectan más a tu empresa? 41a.  41b.  41c.

a) Bajo poder adquisitivo de la población	e) Inseguridad y delincuencia	i) Narcotráfico	l) Ninguno
b) Mano de obra poco calificada	f) Mala aplicación de la ley	j) Impuestos	m) Otro
c) Falta de castigo a delincuentes	g) Trámites con el gobierno	k) Corrupción	n) No sabe/no responde
d) Falta de apoyos del gobierno	h) Desastres naturales		

42. Durante el último año ¿Tu empresa fue víctima de la corrupción?  Sí  No

43. Durante el último año ¿Tu empresa fue víctima de la delincuencia?  Sí  No

En la siguiente sección selecciona qué tan de acuerdo estás con las frases que se mencionan y encierra en un círculo el número que le corresponda.

En caso de que no aplique la pregunta o no sepas a qué se refiere selecciona "1" (No sé).

En algunos casos la pregunta contiene varios asuntos, por favor contesta de manera global.

	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	No sé/No aplica
<b>44. Percepción del gobierno y la corrupción</b>					
44a. Cuando se sabe de algo corrupto es mejor quedarse callado	5	4	3	2	1
44b. En términos de delincuencia, considero que operar mi empresa en mi localidad es muy seguro	5	4	3	2	1
44c. ...considero que hacer transacciones en bancos es muy seguro	5	4	3	2	1
44d. ...considero que hacer compra-venta en la central de abasto es muy seguro	5	4	3	2	1
44e. ...considero que hacer compra-venta en centros comerciales es muy seguro	5	4	3	2	1
44f. ...considero que hacer movilización de productos en corredores industriales es muy seguro	5	4	3	2	1
44g. ...considero que transportar sus productos en carreteras o autopistas es muy seguro	5	4	3	2	1
44h. Si no denuncié un acto de corrupción del que tengo conocimiento me transformo en cómplice	5	4	3	2	1

En la siguiente sección, contesta en la columna 45 a la pregunta 45 y en la columna 46 a la pregunta 46, para cada trámite mencionado en la tabla. Contesta por ejemplo "Sí realicé el trámite y sí tuve que dar algo".

Marca sí o no según corresponda a las dos preguntas, una en cada columna

45. ¿En los últimos 12 meses realizaste un trámite de ese tipo?

46. ¿ En los últimos 12 meses, tuviste que darle a una autoridad o funcionario de gobierno un regalo, hacer algún favor o dar dinero adicional a la tarifa normal?

	45. Realizaste el trámite	46. Diste regalo
Importación / exportación de bienes a través de aduanas	45a. Sí - No	46a. Sí - No
Participación en alguna licitación pública	45b. Sí - No	46b. Sí - No
Hecho negocios con instituciones públicas sin un proceso de licitación	45c. Sí - No	46c. Sí - No
Trámites relacionados con permisos de construcción	45d. Sí - No	46d. Sí - No
Trámites relacionados con declaración y pago de impuestos	45e. Sí - No	46e. Sí - No
Trámites relacionados con las regulaciones laborales (incluso inspecciones)	45f. Sí - No	46f. Sí - No
Trámites judiciales por conflictos administrativos / civiles / laborales	45g. Sí - No	46g. Sí - No
Trámites relacionados con la salud/seguridad de los trabajadores (incluso inspecciones)	45h. Sí - No	46h. Sí - No
Trámites relacionados con asuntos de salud / seguridad / medio ambiente fuera del sitio	45i. Sí - No	46i. Sí - No
Solicitudes de contratación de servicios públicos (electricidad, gas, agua, etc.)	45j. Sí - No	46j. Sí - No
Obtención o renovación de licencias para la realización de una actividad empresarial.	45k. Sí - No	46k. Sí - No

Influencia de Actos Corruptivos en la Administración de las Micro y Pequeñas Empresas de Bacalar, Quintana Roo.

**47 y 48. Menciona si en los alrededores de tu empresa se presentaron los siguientes fenómenos durante el último año y si crees que su existencia afecte a tu empresa. Te voy a leer los fenómenos, por favor contesta, por ejemplo, "Sí existe, pero no afecta" o "No existe, pero no creo que afecte"**

	47. Existe en los alrededores	48. Afecta a mi negocio
Existen pandillas y/o bandas delincuenciales	47a. Sí - No	48a. Sí - No
Crimen organizado	47b. Sí - No	48b. Sí - No
Vandalismo contra establecimientos	47c. Sí - No	48c. Sí - No
Consumo y/o venta de droga	47d. Sí - No	48d. Sí - No
Robos o asaltos frecuentes	47e. Sí - No	48e. Sí - No
Secuestros	47f. Sí - No	48f. Sí - No
Homicidios	47g. Sí - No	48g. Sí - No
Extorsiones por delincuentes	47h. Sí - No	48h. Sí - No
Cobro de piso por delincuentes	47i. Sí - No	48i. Sí - No
Extorsión de autoridades contra establecimientos	47j. Sí - No	48j. Sí - No

49. Menciona cuántas veces has sido víctima de los siguientes delitos durante el último año	Veces
49a. Robo de mercancía, insumos o bienes en las instalaciones del establecimiento con o sin violencia (diferente a robo hormiga).	
49b. Robo hormiga, es decir robo de mercancía o insumos en las instalaciones del establecimiento cometido sin violencia, de manera frecuente y en pequeñas cantidades.	
49c. Robo de otro tipo sin contar los anteriores.	
49d. Secuestro de algún miembro del establecimiento para exigir dinero o bienes.	
49e. Homicidio contra miembro del establecimiento.	
49f. Delito informático, es decir ataque a redes, servidores o sistemas informáticos del establecimiento para robar información o causar daños intencionales.	
49g. Extorsión o derecho de piso, amenazas, presiones o engaños por cualquier medio para exigir dinero o bienes o para que la empresa haga o deje de hacer algo.	
49h. Daños intencionales a las instalaciones del establecimiento, incendios provocados o afectación de la maquinaria o equipo para impedir la realización de trabajos.	
49i. Fraude, entrega de productos o servicios sin recibir el pago conforme a lo acordado o desvío de recursos por parte del personal del establecimiento.	

**50. ¿Durante el año anterior, por causa de la inseguridad, tomaste alguna de las siguientes medidas para la empresa?**

Cambiaste puertas o ventanas	50a. Sí - No
Cambiaste o colocaste cerraduras y candados	50b. Sí - No
Colocaste rejas o bardas	50c. Sí - No
Compraste cajas o cuartos de seguridad	50d. Sí - No
Instalaste alarmas y/o videocámaras de vigilancia	50e. Sí - No
Instalaste dispositivos de localización	50f. Sí - No
Instalaste sistemas de protección contra ataques cibernéticos	50g. Sí - No
Contrataste vigilancia o seguridad privada	50h. Sí - No
Creaste un área responsable de la seguridad	50i. Sí - No
Contrataste seguros	50j. Sí - No
Contrataste escoltas	50k. Sí - No
Dejaste de comercializar o hacer negocios con otras empresas.	50l. Sí - No
Dejaste o alguno de los dueños dejó de ir al establecimiento	50m. Sí - No
Dejaste de manejar efectivo o redujiste su uso al mínimo en las instalaciones de tu establecimiento.	50n. Sí - No
Redujiste los horarios de atención al público, producción o comercialización de tus bienes o servicios.	50o. Sí - No
Cancelaste rutas de distribución o venta de tus productos.	50p. Sí - No
Cancelaste planes de crecimiento para tu empresa o cancelaste inversiones.	50q. Sí - No